

Un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3'50
Semestre.....	12'50
Anual.....	3'50
Extranjero, trimestre..	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Miércoles 6 de Diciembre de 1882.

Núm. 1.847

AL PÚBLICO

En el acreditado almacén de ultramarinos de PEDRO F. DOMINGUEZ, calle de la Reina, se expenden al por menor todos los artículos existentes en aquel bien surtido establecimiento, y á precios sumamente económicos.

1.º.—Reina.—1.º

Contra la pátria

Siendo cierto lo que nuestro colega *La Prensa Moderna* dice, si «los ultramontanos españoles van á abrir una suscripción con el objeto de regalar un vapor al Papa», la caridad y el amor pátrio de aquellos que en nombre de Dios, pátria y rey encendieron en nuestro suelo con ceguedad sin ejemplo la guerra entre hermanos, siendo derramada á torrentes durante cinco años la preciosa sangre española; la caridad y el amor pátrio de los ultramontanos se ponen en esta ocasion tan de relieve, si se nos permite la frase, que el solo anuncio del proyecto basta para juzgarlos como son, y para calificarlos como se merecen.

No lo haremos sin embargo, porque la frase más dura no significaría el sentimiento que despierta en corazones españoles—prescindiendo de la compasión—ver que entre ellos existe quien pretende hacer regalos para fuera de España, cuando en España se carece precisamente, y se procura remediar la falta de aquello mismo que regalar se intenta.

Comarcas enteras de esta abatida nación sienten actualmente los efectos del hambre, y ninguna se encuentra sobrada de recursos por cierto; al extremo de preocupar seriamente, no solo al Gobierno por lo que pudiera importarle, si que tambien á todo el que de español se precie; pues todo el que de español se precie no podrá ver con indiferencia la suerte adversa de sus conciudadanos, ni las perturbaciones que sobrevenir pueden en tan críticas circunstancias.

En cambio el supremo jefe de la iglesia católica en la tierra, que posee el Vaticano, y recoge á manos llenas, como suele decirse, los verdaderos tesoros que la numerosa grey amontona sin descanso para ofrecérsela humilde, y que bajo diferentes denominaciones se recauda por los pastores subalternos para el general, no sufrirá, no puede suponerse cuando ménos, que sufra privación alguna.

España está rodeada de mar casi por todas partes, requiriendo la seguridad de sus puertos y la defensa de sus inmensas costas, una poderosa escuadra de que carece.

El Papa no necesita, que sepamos, barco alguno, y ménos para la defensa del Vaticano; que, además, nadie ataca ni tiene porque temer futuros peligros.

Previendo estos para la inte-

gridad de nuestro territorio, los patriotas españoles se reunen procurando allegar recursos con objeto de levantar nuestra marina del estado de abandono en que yace; y reconociendo la necesidad de una escuadra verdad, se abre una suscripción con el carácter de nacional para proveerla.

Pues bien, los neos españoles que ven ó saben la situación aflictiva porque atraviesan algunas de nuestras comarcas, asi como no ignoran que el Papa es rico—y no hay exageracion en afirmarlo;—los neos españoles que ven la pobreza de nuestros barcos y conocen la necesidad de su reforma y de su aumento, *pretenden* regalar un vapor al Papa.

Hemos subrayado la palabra *pretenden*, porque al fin no pasará de proyecto; proyecto que á no ser ellos los que más blasonan de caritativos y patriotas apareceria por demás risible.

Pero la intencion basta, y pone, como hemos dicho al principio, de relieve su caridad y su patriotismo.

Los neos siempre son los mismos. Pruebas de indeleble recuerdo nos han dado en la última guerra civil de su amor al prójimo y á su pátria; y en la ocasion presente, en que la pasión política y el fanatismo no pueden disculparlos, no hacen más que renovar y confirmar aquellas pruebas.

Decir más seria mostrar á sus actos un aprecio que no podemos sentir los españoles.

El archivo de Galicia

Ya la prensa de Madrid comienza á ocuparse de la proyectada traslación del Archivo general de Galicia, establecido en la Coruña, á Alcalá de Henares.

La simple enunciacion de esta noticia pone de manifiesto la sinrazon y falta de equidad de tal acuerdo; pues no se comprende que sea posible, dentro de lo racional y conveniente, trasladar á tal distancia de Galicia una dependencia en la que existe depositada la numerosísima é importante documentacion referente á la propiedad y el derecho de estas provincias.

Pero como quiera que en esta feliz nacion las disposiciones que con mayor facilidad se dictan son las que carecen de fundamento y las que más perjudican el interés público, nada de particular tiene que á pesar de estar evidenciado lo absurdo de esa traslación y los trastornos que introduciría, se dicte esa orden, sin tener en cuenta ctra consideracion que una cualquiera cuya razon desconocemos; y sin cuidarse de las reclamaciones y justas protestas de la opinion.

Por eso creemos necesario volver sobre el asunto, del que ya tratamos inmediatamente que á nuestro conocimiento llegó la noticia de tan desacertado proyecto.

En su número del 28 del pasado Noviembre se ocupó de él nuestro

apreciable colega santiagués *Gaceta de Galicia*, doliéndose en primer término de que solo una publicacion regional hubiese trasladado á sus columnas un suelto de *El Telegrama* sobre el particular; suelto que nosotros recogimos el mismo dia que recibimos el número del periódico coruñés, haciendo nuestras desde luego todas sus indicaciones, sumamente razonadas, y apoyando su excitacion á los representantes del país.

Como la *Gaceta de Galicia*, tambien nosotros nos dolemos de que la prensa de la region no haya concedido al asunto la importancia que tiene por su general interés: y por eso nos creemos más obligados á insistir en las apuntadas reclamaciones.

Ante todo y sobre todo, el Archivo no debe salir de Galicia, pensamiento en que están conformes cuantos periódicos, incluso los de Madrid á que al principio nos referimos, de la cuestion han tratado.

Pero el ántes citado diario compostelano expone la oportunidad de que no habiendo en la Coruña local propio y bien acondicionado para el Archivo, debe trasladarse éste á Santiago que ofrece aquél en buenas condiciones en el edificio llamado de San Clemente.

Partiendo de esta idea, la *Gaceta* excita al ayuntamiento de la ciudad para que éste lo haga á su vez á los diputados gallegos á fin de que contribuyan no sólo á evitar que el Archivo sea trasladado á Alcalá, sino á conseguir que sea Santiago el punto destinado para su establecimiento; y se dirige igualmente á las demás corporaciones de Galicia para que gestionen en el mismo sentido.

Por nuestra parte, creemos que lo primero que debe procurarse es saber si en la Coruña existe local apropiado que reúna todas las condiciones necesarias para el objeto, en cuyo caso en la Coruña debe continuar el Archivo. Pero, en caso contrario, es decir si no hay ese local con todas las condiciones, reconocemos desde luego el mejor derecho de Santiago.

Porque para nosotros no hay en el asunto otro interés que el interés público, y si éste puede quedar satisfecho sin necesidad de que el Archivo salga de la Coruña, bien; pero si por el afán de satisfacer egoistas y absorbentes pretensiones, se tratara de que el Archivo se estableciese ó continuase en una ciudad determinada, en malas condiciones, pudiendo constituir la con todas las apetecibles en otra, en ese caso manifestaríamos nuestra oposicion.

Nuestro deseo se reduce á lo siguiente:

Quede en Galicia el Archivo, como es justo, y en la poblacion que tenga el local en mejores condiciones.

Un estimado colega coruñés nos dá noticia de la existencia de un cura que, á juzgar por el número é

índole de los cargos que desempeña, es un verdadero fenómeno de actividad.

El es virtualmente alcalde, secretario y portero del ayuntamiento, y hasta único perito repartidor del distrito.

El lugar de la ocurrencia es la parroquia de Gorgullos, ayuntamiento de Tordoya, y los vecinos de aquella cansados de sufrir las vejaciones del caciquillo han acudido á Palacio, segun el colega dice, y..... tambien se cansarán de pedir en vano; pues el cura continúa ejerciendo de alcalde, secretario, portero y perito repartidor. ¡Pero, señor! Ocupado con tantos cargos ¿cuándo cumplirá ese presbítero los deberes de su ministerio?

Pues no los descuida; porque segun se cuenta, predica; y cuando predica pone á sus feligreses de vuelta y media.

De modo que si no descuida su santa mision, bien puede ocupar sus ócios en otras cosas, aunque no le importen ni tenga derecho á mezclarse en ellas.

La ociosidad, dirá el señor cura de Gorgullos, es madre de todos los vicios.

A pesar de la multa de mil pesetas impuesta al periódico satírico de la Coruña *El Cardenal* por el gobernador de la provincia, percance del que á debido tiempo nos ocupamos, el estimado colega continúa su publicacion.

Llegó á nuestro poder su segundo número, y con gusto le reiteramos nuestro saludo.

El Siglo Futuro se lamenta de que una parte de la prensa no trate á los sacerdotes con la consideracion y con el respeto que merece su sagrado ministerio.

Y esto es muy cierto: en el mismo *Siglo Futuro* se ha puesto de oro y azul, no solo al presbítero Sr. Sanchez, sino tambien, y es más grave, á los obispos de Segorbe, de Ternel y Barcelona, sin contar otros á quienes más ó ménos embozadamente se ha aludido.

Es un espectáculo lamentable que debe cesar.

La Fé publica el siguiente suelto que toma de *El Cabecilla*:

«Un dato muy curioso para los contribuyentes españoles.

El que va á leerse nos lo proporcionó un amigo nuestro, más matemático que el mismo Echeagaray.

Lleva cobrado Capetillo, por razon de cesantía, desde que dejó de ser ministro de doña Isabel, la respetable suma de 38.000 duros, mondos y lirondos, y limpios de toda clase de pajas.

Saqueen por este cálculo la cantidad que llevan cobrada todos los liberales ex-ministros desde que, para mayor honra y gloria de España, se implantó el régimen representativo, y díganenos si hay motivo para que estemos locos de contento por tan buena adquisicion, y razon para llorar el estado de miseria y de ruina por que atraviesa el país.

¡Solo Capetillo 38.000 duros.»

El dato es incompleto: falta completarle con los centenares, y aún miles de millones, que han

costado las guerras carlistas y con el número de víctimas y desastres que han ocasionado.

La comisión de códigos ha tomado acuerdos en su última reunión relativos á los siguientes puntos:

1.º La conservación de los censos auténticos con carácter de perpetuidad, entendiéndose que pueden redimirse mientras no se pacte lo contrario.

2.º Dejar en completa libertad á los contrayentes para fijar en las capitulaciones matrimoniales las bases de liquidación de la sociedad conyugal.

Para esta noche está convocada la Excm. Diputación provincial á sesión extraordinaria á fin de tratar y acordar lo conveniente respecto de los gastos que exige el cumplimiento del real decreto de 15 de Junio de este año é Instrucción de 8 del corriente, ó sea fijación de sueldos al cajero especial de fondos de primera enseñanza y oficial encargado de su contabilidad, gratificación al secretario de la junta provincial de Instrucción pública, y para la liquidación de las obras de la carretera de Becerreá y subvención de las del municipio de esta capital.

Correspondencia

Madrid 2.—Varios periódicos de la mañana publican el comunicado del marqués de Sardoal combatiendo de cierto modo el espíritu y letra de la consabida fórmula de los izquierdistas y fijando con precisión su actitud en la reunión celebrada un día de estos en casa de D. Manuel Becerra. Dicho comunicado ha producido dolorosa impresión entre los hombres más importantes del partido de que es jefe el duque de la Torre, porque según afirman personas dignas de crédito, al Sr. Sardoal le siguen casi todos los diputados del grupo moretista y hasta *El Norte*, órgano de ellos en la prensa, el cual está resuelto á ponerse al lado del referido marqués, y solo espera el que este y sus amigos realicen en las Cortes un acto para romper definitivamente con D. Segismundo Moret y Prendergast. Este se presentó anoche en el círculo democrático monárquico que estaba muy concurrido. Los sardoalistas no quisieron desperdiciar la ocasión que se les presentaba para manifestar al Sr. Moret el desagrado que les causa su conducta en el seno de la izquierda, y así se lo hicieron entender con la indiferencia con que se le recibieron y escucharon las explicaciones que se apresuró á dar como para calmar el descontento que se ofrecía á sus ojos. Pero en vano según afirman testigos de mayor excepción, pues que algunos no queriendo ahogar en silencio los resentimientos que tenían, digieron lo que en su concepto hacía al caso. El Sr. Moret salió de dicho círculo muy molesto del espíritu de disciplina que notó entre aquellos de los socios que había considerado como sus mejores adeptos. Entre los moretistas parecía acentuarse esta tarde el descontento de que han dado muestras contra su jefe don Segismundo. Decíase también que la situación de los martistas no tenía nada de satisfactoria, con respecto á su jefe D. Cristino. El movimiento iniciado por el señor Sardoal era hoy el tema obligado de las conversaciones de todos los políticos.

Entre algunos ex-ministros pertenecientes á la izquierda dinástica, se hablaba esta tarde, de una carta que un senador de la minoría conservadora y director de un periódico acaba de dirigir al señor duque de la Torre. La carta, pues, tiene grande importancia y significación. Las personas que pasan por bien enteradas de ciertos secretos, decían que no sería muy difícil que el Gobierno tuviera un contratiempo en la cuestión de secretarlos de la alta Cámara, pues parece que los señores conservadores están decididos juntamente con otros, á contribuir á la realización de los deseos de la izquierda. Que el autor de dicha carta no ha obrado por sí solo en esta ocasión y por este motivo no quedará hasta mañana la noche terminado el asunto de que en la misma hablaba. La izquierda tiene el firme propósito de estorbar el que D. Santiago Angulo sea elegido primer vicepresidente del Congreso, y al efecto parece que han acordado votar á los candidatos ministeria-

les para la segunda y tercera vicepresidencia, con el fin de posponer al Sr. Angulo á quien procurarán reducirle al tercer lugar. Para esto se pondrán de acuerdo mañana ó pasado con los prohombres de las demás minorías.

Anúnciase para mañana en la noche una conferencia entre el senador D. Emilio Brabo y el duque de la Torre que según todas las noticias versará sobre asuntos parlamentarios.

En el expres de mañana llegarán á Madrid D. Antonio Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

El marqués de Sardoal y el Sr. Romero Giron se han encontrado hoy casualmente y al hablar de las cosas del día se ocuparon de la cuestión de la izquierda. Después se ha dicho que ambos señores combatirán á esta: el uno en el Senado y el otro en el Congreso y que habrá alusiones ruidosas, muy ruidosas.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Crimen de Madrid

Terminadas por el juzgado de Buena Vista las diligencias instruidas con motivo del crimen de la quinta de Santa Florentina, pasaron al del Hospicio, á quien compete la terminación de la causa.

El juzgado ha recibido indagatoria al detenido, Gastón Gomez, durando cerca de dos horas la declaración.

Los médicos forenses han hecho la autopsia del cadáver de la inglesa Julia Bentre, que, según parece, no era sobrina del Gainez, sino que venía sosteniendo con él relaciones amorosas.

Una catástrofe.

Los diarios ingleses dan los siguientes detalles sobre el accidente del ferrocarril en el condado de Aberdeen, que ha indicado ya el telégrafo:

«El tren debía atravesar, como de costumbre, un puente viejo, construido hace veinte años encima de un camino situado en una hondonada entre Auchterless y Fyvie.

Al entrar en este puente, que está compenidándose hace ya bastante tiempo, el maquinista retardó la marcha del tren, conformándose á una reciente prescripción de la autoridad. Esta precaución fué la que determinó la catástrofe. Apenas había atravesado la máquina el puente, cuando éste cedió bajo el peso de los coches, que contenían viajeros y mercancías.

Se abrió un boquete enorme, por donde se precipitó todo el tren, excepto un coche de primera clase, para el cual no había ya sitio en el abismo, lleno de los demás wagones.

Seis coches, con su cargamento humano, se habían precipitado desde una altura de más de cinco metros sobre la carretera.

Gritos terribles llenaron el aire por espacio de mucho tiempo, pues el sitio del siniestro está en completo despoblado y no había nadie que prestase auxilio á los infelices sepultados bajo el tren hecho pedazos. Cuando llegó á aquel punto el tren especial de médicos y obreros, costó un trabajo inmenso sacar fuera á las víctimas. Estas eran numerosas, y aún no se conoce exactamente la cifra, por hallarse interrumpidas las comunicaciones por ferrocarril y telégrafo.

Noticias varias

Se ha recibido en el ministerio de Estado, contenido en una hermosa caja forrada de terciopelo azul y primorosamente enguatada, el tratado de paz entre España y el Uruguay. En el centro superior del estuche, se lee en una plancha de oro la siguiente inscripción: «Ratificación del tratado de reconocimiento, paz y amistad celebrado entre la república Oriental del Uruguay y el reino de España.—1882.»

La ratificación del tratado está escrita en caracteres diversos, formando su conjunto un trabajo caligráfico de gran mérito. Las cubiertas son preciosas, y ostentan en su centro el escudo del Uruguay, de plata.

—La *Independance Belge* publica el siguiente parte telegráfico de San Petersburgo, fecha del martes último:

«Se repiten las demostraciones hostiles contra el Gobierno. El regimiento de húsares de Pawlograd ha hecho una protesta indirecta contra el decreto que se ha publicado ordenando que dicho regimiento se convirtiera en otro de dragones. Los soldados, precedidos de una banda militar que ejecutaba marchas fúnebres, han enterrado los dolmanes é insignias que el emperador Alejandro II concedió al regimiento en recompensa de su valor.

Son muy frecuentes las deportaciones de los estudiantes que toman parte en las cuestiones políticas.»

—Se lee en los diarios de Valencia:

«Se acentúa la emigración de operarios fundidores. Ayer se presentaron muchos de ellos en los establecimientos donde trabajaban, con el objeto de recoger las herramientas que les pertenecen y cobrar algunos jornales que tenían devengados cuando comenzó la huelga.»

—Se han cometido nuevos atentados contra la policía en Irlanda.

La situación de la isla continúa siendo grave.

El comité secreto de la liga agraria infunde gran temor en vista de la impunidad de casi todos los crímenes que cometen sus afiliados.

—La *Discusion* prevee que la mayoría parlamentaria, al abrirse las Cortes y se inicien los debates, perderá valiosos elementos.

—Dice la *Tribuna* que después de la reserva del Sr. Martos, no se ha dado golpe más terrible á la izquierda que la carta del señor marqués de Sardoal.

—Propone el *Liberal* al gobierno que pida á Alemania la franquicia de derechos para la industria corchera española, y que si se mantiene firme la obtendrá.

—Según el periódico *La Higiene*, nos hallamos en la actualidad bajo la presión de circunstancias climatológicas muy desfavorables. El frío húmedo es, á no dudar, la más peligrosa de las influencias atmosféricas, por lo que conviene redoblar los cuidados de que se rodea comunmente á las personas delicadas y á los niños.

Los abrigos que mejor preserven nuestros miembros de la humedad; el paseo en parajes cubiertos: los alimentos grasos y azucarados que favorecen la calorificación, son en estos días de utilidad indiscutible, así como el uso moderado de las bebidas alcohólicas.

El proceso Peltzer

El crimen.

Adoptadas todo género de precauciones, comprada una pistola que no hiciese mucho ruido, y ensayada previamente se esperó á la víctima.

El 7 de Febrero quedó todo convenido. Bernays iría á ver al representante Vaugan. Esto costó trabajo, pero por fin se consiguió.

A todo esto Armando y la esposa de Bernays se entendían misteriosamente.

El 7 de Febrero, Bernays fué, como de costumbre, á acompañar á su hijo á la escuela y después tomó el tren de Bruselas. Con toda puntualidad, á la hora indicada por el asesino, llamó á su puerta. Vaugan, ó mejor dicho, Leon Peltzer, estaba en acecho esperando su llegada desde una ventana del piso. Le abrió la puerta y le introdujo en la habitación; le quitó el gabán, y en el momento en que Bernays bajaba la cabeza para entrar en el gabinete del fondo, el asesino, que iba tras él, le disparó con mano firme un tiro en la nuca que le derribó en tierra, dejándole mortalmente herido.

El escrito de acusación dice que Bernays se habría guardado muy mucho de atacar á su formidable enemigo.

Después de cometido el crimen, el asesino emprendió la fuga, ocultándose en Alemania y después en Austria. A no haber sido por su carta fechada en Basilea, quién no se habría encontrado á Bernays sino muchos meses después; quizás no se le hubiera reconocido y se habrían perdido las huellas del asesino. ¿Por qué Peltzer se entregó así en manos de la justicia? Su imprudencia no se explica más que por el hecho de que su hermano debía probar el estado de viudez de Mme. Berrays.

Ya hemos dicho como esta carta llegó á ser el punto de partida de la instrucción.

Cuando Mme. Peltzer la madre del asesino, tuvo noticia de la captura de Armando, exclamó:

—En ese caso, son culpables.

—Así lo creo,—contestó Mr. Lavise que había ayudado á la policía, y la convicción que tenía de su culpabilidad, es lo que me ha decidido á hablar. Entonces, la pobre mujer, llena del mayor desconsuelo, se puso á pasear por el cuarto, arrojándose contra las paredes y repitiendo estas palabras:—¡Dos hijos..... dos hijos..... asesinos! ¡Un crimen infame!.... ¡Habrá abusado de la debilidad de su hermano Leon..... y todo por esa mujer!.... Tales son los hechos á consecuencia de los cuales comparecen ante el tribunal superior del Brabant los llamados:

1.º Peltzer (Leon Federico Alberto), (a) Enrique Vaugan, de 35 años de edad,

natural de Veviers, sin profesión, ni domicilio, ni residencia en Bélgica.

2.º Armando Peltzer, de 39 años de edad, natural de Verviers, domiciliado en Amberes, calle Jacobs, 24.

* *

Es este un proceso de los más importantes que se han instruido en el mundo, pues los autos que en él se ventilan han tenido por teatro siete Estados de Europa y tres de América.

No es, pues, extraño que los más importantes periódicos hayan enviado corresponsales para dar cuenta de la vista.

Hasta se ha presentado un periodista anunciándose como delegado de un diario del Estado de Orange. Pero no ha podido ser admitido, porque no había más que 25 localidades disponibles.

* *

Las audiencias de la célebre causa ha continuado estos días.

Las noticias que comunican los periódicos no son muy interesantes. Las declaraciones de los testigos son muy extensas y apenas añaden ningún nuevo dato á los ya conocidos.

Leon y Armando se defienden muy hábilmente en todos los incidentes que surgen. Sabido es que el empeño que muestra Armando en defender la reputación de la viuda Bernays. El suegro de ésta, como ayer dijimos, y otro testigo, pariente cercano del ingeniero, han declarado que existían esas relaciones.

En uno de los interrogatorios, el presidente dice, dirigiéndose á Armando, que ha sido intermediario entre Bernays y su mujer de quien este era amante, y que más tarde lo fué aquél de su mujer.

Armando protesta energicamente, y dice:

«Declaro que tengo un afecto profundo á la señora Bernays. Ha auxiliado á Leon y ha sido muy bondadosa con mi hija; pero mi afecto es honrado. Soy un hombre de honor, y si hubiera tenido relaciones ilícitas con esa señora, no hubiera permitido que mi hija hubiera ido enseguida á recibir sus caricias.»

El presidente le interroga luego sobre su ruptura con Bernays, pero nada nuevo se añade á la acusación.

A casi todas las demás preguntas que se le dirigen, contesta con insistencia negativamente.

Miscelánea

Santos de hoy.—Santos Nicolás de Bari, Dionisio y Leoncio.

Idem de mañana.—Santos Urbano y Ambrosio.

Estaban comiendo juntos un caballero muy sóbrio y un acérrimo partidario de Baco.

Este instaba á cada momento á su compañero para que bebiese de una botella de excelente Burdeos, hasta que ya cansado aquel, exclamó:

—No tengo más sed.

—Entonces, ¿en que te distingues de los demás animales, si no bebes más que cuando tienes sed?

Un joven, deseoso de poner fin á sus días, se arrojó al río de cierto pueblo.

Vióle caer el criado de un rico propietario y se arrojó al agua consiguiendo salvarle la vida.

Le llevó á casa de su ama, y tal era el empeño del joven en matarse, que poco después se le encontró el dueño de la casa colgado del dintel de una puerta.

Llamó al criado y le dijo:

—¡Bárbaro! ¿Por qué has dejado que se mate?

—Señor,—respondió aquel,—como hace poco le he sacado del agua, creí que se había colgado ahí para secarse.

Un magistrado preguntó un día á un célebre abogado:

—¿Por qué se encarga V. desde hace tiempo de las malas causas.

—Porque como he perdido tantas buenas ya no sé cuales escoger.

Pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención en las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en formas sumamente repugnantes. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer síntoma hasta la desaparición total de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla pero claramente indicado el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como

las Píldoras Holloway promuevan la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han decaido prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

Servicio particular.

MADRID 5 11'15 (noche.)

El Sr. D. Cándido Martínez reprodujo en la sesion del Congreso el dictámen relativo al ferrocarril de Santiago por le Tieira.

Solo se ha dividido el Senado en secciones.

Mañana se leerá en dicho alto Cuerpo colegislador el programa de la izquierda.

La sesion del Congreso fué muy ruidosa á causa del dictámen presentado por la comision de actas sobre la de las segundas elecciones del distrito de Riva-deo, teniendo al fin que retirar la comision su dictámen.

Ha sido capturado en Carcasone Panchampla.

Créese aplazada la modificacion ministerial.

ANUNCIOS.

Anti-gordura de Anlla

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 8, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

Aviso al público.

En la carretera de la Coruña fábrica de jabon de Antonio Paz, se venden jabones desde el 8 de este mes, al precio de real y medio, 2, 2 y medio y 20 cuartos libra gallega, con vetas castellana y sevillana, clases superiores, y otros géneros de ultramarinos á precios arreglados.

Traspaso de un comercio de quincalla

A consecuencia del fallecimiento del acreditado comerciante de Santiago,

DON BALTASAR STOLLE,

sus herederos tienen acordado vender el comercio al mejor postor

Preguntoiro, 6, darán noticias y admiten proposiciones.

LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja. En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

Venta de rentas

El dia 3 de Diciembre próximo á las doce de su mañana se vende en pública subasta en la notaria de D. Domingo Carballo y Cabo las rentas forales de 175 y 30 pesetas anuales procedentes de la fincabilidad de D. Roque de Castro; cuyos derechos reales se cobran en esta poblacion, y hay respecto de ellos documentacion inscrita, la que estará de manifiesto en la referida notaria.

El pan á dos cuartos

En la nueva panadería **DOCTOR CASTRO, 20**

se expenden desde el 1.º del corriente los magníficos bollos de leche, cornitos, trenzas, roscas y bollos de chocolate. Todas estas piezas á dos cuartos. El pan de peso á los precios corrientes.

AL PÚBLICO

Se arriendan los acreditados molinos harineros llamados *De la Magdalena*, situados en la parroquia de Santa Maria de Villalba. Estos molinos, sistema tina, se han construido recientemente con arreglo á los últimos adelantos, y se componen de tres ruedas; dos de ellas francesas de las renombradas canteras y fábricas de la Fertai, y la tercera del país, establecida con iguales condiciones que las extranjeras; son los más inmediatos al casco de la villa, del que solo distan 848 metros. Las personas que deseen hacer proposiciones de arriendo pueden dirigirse al Sr. D. Antonio Pardo Osorio y Pedrosa, en Villalba ó Mondoñedo, quien dará más pormenores y las condiciones de arriendo.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. *La cascarrilla americana* es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el dia entre todos los productos conocidos por su adherencia blancura y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo: en la Peluquería y perfumería de D. José Maria Seoane, Plaza Mayor, 16, al precio de 4 reales caja.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

IMPORTANTE

Desea traspasarse una antigua y acreditada Confiteria, con todos los útiles necesarios.

Está situada en uno de los puntos más céntricos de la Coruña.

En la Administracion de *La Voz de Galicia* se darán detalles á quien los desee.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales sin más anticipo.

10 por 100 de descuento AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios **3—REINA 3—LUGO.**

VENTA DE BIENES

y rentas forales en las parroquias de Cotá y Ousá, términos de Friol. Se admiten proposiciones hasta el 31 de Diciembre en la Notaria de D. Santiago Basanta, Santo Domingo, 10, donde se hallan de manifiesto los documentos de propiedad.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende el número 54 de la calle de San Pedro de esta ciudad, el dia 28 del corriente mes en la Notaria de D. Domingo Carballo en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende en la Notaria de D. Domingo Carballo, el dia 10 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, la casa número 11 de la calle de la Cruz de esta ciudad.

de las Ciencias naturales, Bellas Artes, Derechoy Sociología, tan útiles y tan agradables á los niños.

Añadió que la dificultad principal para adoptar la enseñanza integral está en que los maestros por lo general, no están preparados para dar dichas enseñanzas. Por eso urge reformar las escuelas normales, pues educado el maestro en ellas, sabrá educar á los niños igualmente. Continúo con algunos otros elocuentes periodos, terminando su peroracion por defender á las juntas locales, aconsejando que se medite detenidamente sobre la conveniencia de suprimirlas ó reformarlas, sin oír de ligero y sin una discusion amplia sobre la cuestion.

El Sr. *Onate*, director de la escuela normal de Toledo, hizo uso de la palabra para consignar que los maestros de escuela conocian ya por haberlas aprendido en las normales, muchas doctrinas de las que hoy se nos pregonan como nuevas; que, aparte de los principios pedagógicos comunes á todos los pueblos y países, existía una pedagogía nacional que no está conocida ni desarrollada en toda su extension; que la pedagogía que se trata de implantar en nuestro suelo, difiere de las ciencias, de las costumbres y del carácter del pueblo español.

El Sr. *Echart*, maestro en Navarra, expuso los beneficios que proporciona la instruccion y la influencia que esta tiene como medio de evitar ó disminuir la criminalidad, por lo cual abogó por la instalacion de escuelas en las cárceles y presidios.

Rectificó el Sr. *Cossio*; defendió los sistemas, métodos y reformas por él expuestos en su discurso, y concluyó por pedir la reorganizacion de las escuelas normales, base sobre la cual han de levantarse todos los progresos en la educacion popular.

Torminada la órden del dia, el Presidente del *Fomento de las Artes* presentó la siguiente proposicion que fué aprobada por unanimidad.

«El que suscribe iniciador del Congreso pedagógico, tiene la honra de proponer á sus compañeros, se redacten dos mensajes, que, firmados por todos los concurrentes, sean entregados el uno al Excelentísimo Sr. D. *Claudio Moyano* y *Samaniego* ilustre autor de la vigente ley de Instruccion pública, y el otro al Excmo. Sr. D. *Antonio Ros de Olano*, marqués de Guad-el-Jelú, reorganizador de las escuelas normales, como una prueba de indeleble gratitud que le tributan por voto unánime los amantes de la educacion popular.

Respecto al carácter de la instruccion primaria, afirmó, que segun la naturaleza del hombre, aquella debia ser integral, armónica y educativa. No existen, dijo, más que dos periodos en la educacion del hombre: uno que tiene por objeto desarrollar todas las facultades humanas, abrir horizontes, proporcionar una cultura general al individuo cualquiera que sea su posicion social; y otro en que se determina su vocacion particular en la vida. A estos dos periodos corresponden la primera enseñanza, y la superior, profesional, facultativa ó técnica. Dijo que la segunda enseñanza no tiene razon de ser, sobre todo cuanto más completa vaya siendo la primera.

En cuanto al segundo punto del tema, dijo que no existen grados en la educacion del hombre, porque ésta es una obra continúa y progresiva; pero con idéntico carácter, en cuanto al objeto de la educacion se refiere, con igual procedimiento y fin en los mal llamados grados de párvulos, elemental y superior, en que se divide la enseñanza primaria.

Respecto á la tercera cuestion del tema, dijo, que las escuelas rurales deben ser tan completas como las urbanas, y que el maestro de unas debe gozar de iguales consideraciones en unas y otras.

Sobre la cuarta, dijo, que los programas deben ser completos é idénticos para toda la primera enseñanza. Las materias objeto de estudio del joven debe aprenderlas el niño, con el mismo procedimiento intuitivo, pero en su limite y grado. Deben los programas ser ciblicos, es decir que vayan aumentando los pormenores y verdades de la ciencia, á proporcion del desarrollo intelectual del alumno, pero dada ya á conocer de un modo general desde el principio. El trabajo del alumno debe ser el procedimiento principal de la enseñanza.

Por fin, dijo, respecto á la última cuestion, que el trabajo manual debe tener cabida en las escuelas de primera enseñanza.

El Sr. *Aguileta*, director del periódico profesional *La Reforma*, trató de la primera enseñanza bajo el punto de vista administrativo; pidió la supresion de las juntas locales, apoyándose en que éstas no son competentes para apreciar los resultados dal trabajo del maestro, y ruedas inútiles en la organizacion de la instruccion primaria. Defendió al Magisterio de los ataques de que son víctimas por parte de los individuos de las citadas juntas locales, y pidió la popularizacion de la enseñanza primaria, cuyo carácter debe ser mixto, esto es, educativo é instructivo.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thées selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6.—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

INSTRUMENTAL DE TODAS CLASES

PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTAS

PIANOS Y ORGANOS EXPRESIVOS GARANTIZADOS

Precios los marcados por cada fabricante sin aumento alguno

Se hace una gran rebaja en los instrumentos siguientes: un contralto saxkost tres cilindros, un barítono, id. id., un bajo-bombardino, un contra-bajo de tres pistones, dos cornetines *Resson*, un clarinete, 13 llaves de *Leferrs*, un clarinete ébano 13 llaves, un corneta de guerra con cordones, violines medio finos, finos y de *Nicolás Duckers*, arcos para violines, flautas ébano 5 llaves, flautines de una llaves, un metrónomo con timbre. Se sirven pedidos al por mayor y menor siendo para ámbos los precios iguales. Dirigirse á la Coruña, Real, 21.—ROMAN TASSA.

— 18 —

El Sr. *España* profesor de la escuela normal central, controvierte el sistema de educación de la Institución libre. Dice que la división actual de la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos ó preparatoria, elemental y superior, es racional é insustituible por otra alguna, toda vez que responde suficientemente á las necesidades pedagógicas. Dijo que en el desarrollo de las facultades hay que distinguir el concepto educativo del instructivo, exponiendo en que se diferencia uno y otro elemento. Expuso los métodos y procedimientos pedagógicos más convenientes y de resultados más prácticos seguidos en nuestra nación. Se ocupó del Magisterio de párvulos, manifestando opinión de que estas escuelas deben estar regidas por maestros y maestras, pues que el hombre y la mujer representan un elemento que debe entrar en todo sistema de educación. Terminó diciendo que el ideal cristiano debe ser el que informe toda la obra de la educación del hombre durante su vida.

El Sr. *Caso*, profesor de la Institución libre de enseñanza, manifestó que los grados en que la primera enseñanza se divide están en la ley, no en la vida práctica, y que por consiguiente no sirviendo al fin de la preparación humana á la vida social, no pueden aquellos sostenerse: que los defectos de que nuestra primera enseñanza adolece, se continúan en la secundaria y de facultar que la educación debe ser integral; y que en la educación antigua entraban como factores el maestro, el libro y las cosas: factores que deben cambiar de lugar, ocupando el preferente las cosas, pues el maestro y el libro no deben ser sino unos meros auxiliares. Añadió que todos los ramos del saber son asequibles á la inteligencia del niño, siempre que se empleen métodos y procedimientos puestos á su alcance intelectual.

El Sr. *Lledó*, profesor de la Institución libre de enseñanza, habló de la educación en general, señalando el carácter moral que ésta debe tener, combatiendo el error de los que creen que aquella principia en la escuela y en ella termina, sino que es, añadió, obra de toda la vida y dura tanto como ella.

El Sr. *Polo*, maestro de escuela pública en Valladolid, dió principio á su discurso con un sentido exordio en el que se lamentaba del estado poco próspero de nuestra instrucción primaria. Indicó que los métodos rutinarios que hoy generalmente se usan, deben ceder el paso á otros más racionales y progresivos. Dijo que la primera enseñanza se encuentra hoy en una situación que difiere poco de la en que

BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Habiendo adquirido por compromiso la comisión de la venta de las piedras para molinos de las fábricas francesas

LA DORDOÑA Y LA FERTE

así como de las herrajes y escodas ó picas para dichas, hemos resuelto ponerlo en conocimiento de nuestros numerosos clientes á fin de que, los que deseen surtirse de algunos de dichos artículos, concurren á este bazar en la seguridad de que obtendrán ventajas de consideración sobre los precios que pueden tener pidiendo por cualquier otro conducto, ó dirigiéndose directamente á las fábricas, prometiéndoles iguales ventajas en la compra de todas las demás mercancías.

PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

LA EXPOSICION

16—REINA—16

MANUEL ABUIN.

Gran surtido en sayas bajas á precios sumamente baratos.
 Infinidad de artículos para regalos.

Paraguas á 12 reales

16, REINA. 16.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos, abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá-cenas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucálipus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

— 19 —

se hallaba hace cincuenta años, y que era preciso sustituir los sistemas y procedimientos antiguos, con otros más acomodados á la naturaleza del educado, y á las necesidades de la época.

El Sr. *Solis*, profesor de la escuela normal de Valencia, consideró la enseñanza primaria en las escuelas como continuación de la que á los niños se confiere en el seno del hogar doméstico, por cuya razón debe ser natural y progresivo el paso de la una á las otras. Manifestó que la primera enseñanza debe ser universal, no en el sentido enciclopédico en que se pretende, sino con sus límites señalados por la capacidad intelectual, las tradiciones, los hábitos y las necesidades del país. Combatió con razones sólidas y argumentos poderosos el carácter enciclopédico en la enseñanza, indicando los límites que á esta determinan en las naciones más adelantadas de Europa. Demostró la utilidad confirmada por la experiencia de los libros y otros medios de enseñanza hoy usados en las escuelas, juzgando impracticables muchos de los que ensalza la Institución libre de enseñanza.

El Sr. *Rosales*, maestro en Montoro, leyó algunos períodos de una memoria escrita sobre la educación en general.

El Sr. *Cruz*, oficial de la junta de primera enseñanza de Sevilla, pidió aumento de asignaturas en los programas de la primera enseñanza, enlazadas y expuestas metódicamente para facilitar la adquisición de los conocimientos de las mismas.

El Sr. *Sardá*, profesor de la escuela normal de Guadalajara y representante del magisterio de Puerto-Rico, habló para manifestar que había pedido la palabra para rectificar los conceptos errados, á su juicio, que se habían emitido durante la sesión, por alguno de los oradores precedentes. Referíase á la impugnación que el Sr. *Solis* había hecho á los procedimientos educativos expuestos por el Sr. *Cossio*, en nombre de la Institución libre, y á los ataques inferidos á las juntas locales por el Sr. *Aguileta*.

Respecto á lo primero hizo observar, que á la Instrucción libre le cabe la honra de haber aceptado y puesto en práctica, métodos y procedimientos nuevos en nuestra nación, pero conocidos ya en otras. Añadió que algunos profesores de España por inspiración propia los habían ya empleado. Rebatió los cargos que se hacen á la enseñanza enciclopédica, y afirmó que este carácter debía tener para ser efectivamente integral. Si el niño está llamado á ser hombre, no pueden serle extraños toda clase de conocimientos humanos, tales como los